

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 04 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 014

Fecha Estado: 10/02/21

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120150129000	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	CARLOS ARTURO CHAMORRO ECHEVERRI	Auto pone en conocimiento Allegado el arancel judicial exigido en el No. 7 del Acuerdo PCSJA18-11176 del 13 de diciembre de 2018, se accede al desarchivo del expediente y se deja a disposición de la parte interesada para los fines que estime pertinentes. Ha de advertirse que transcurridos 15 días se archivará nuevamente el expediente. No se accede a lo solicitado	09/02/2021		VER AUTO
05001400301020140110900	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	PAULA ANDREA DUQUE OCAMPO	Auto pone en conocimiento Accede a lo solicitado, ordena oficiar. Es de ADVERTIR que las Solicitudes de Expedición o Reproducción, y Entrega de Comunicaciones, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que la respectiva comunicación fue elaborada y una vez quede ejecutoriado el respectivo proveído	09/02/2021		VER AUTO
05001400301220180036600	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	RICARDO ANDRES VALENCIA NIETO	Auto requiere Liquidación de crédito actualizada previo a dar trámite a lo solicitado	09/02/2021		VER AUTO
05001400301320150060700	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	NICANOR SAUL MONTOYA POSADA	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado por la apoderada de la parte ejecutante. Reconoce personería apoderado de la ejecutada DIANA PATRICIA MAZO CASTRILLÓN. Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutada	09/02/2021		VER AUTO
05001400301420130043800	Ejecutivo Singular	HELM BANK S.A.	JULIAN DAVID GONZALEZ GIL	Auto pone en conocimiento Se incorpora memorial sin darle trámite alguno puesto que quien remitió la solicitud carece de personería para actuar en el proceso	09/02/2021		VER AUTO
05001400301620180066700	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	MONICA JANNETH GUERRERO CHAMORRO	Auto requiere Liquidación de crédito actualizada previo a dar trámite a lo solicitado	09/02/2021		VER AUTO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301720100098000	Ejecutivo Singular	JUAN DE LA CRUZ MOSQUERA	ERIKA KARINA YURGAKY PEREZ	Auto requiere A la parte ejecutante para que se sirva remitir la solicitud de levantamiento de embargo desde su correo electrónico. Además deberá hacer aclaración he indicar si lo pretendido en una terminación o el desistimiento, comoquiera que está solicitando entrega de dineros y levantamiento de la medida	09/02/2021		VER AUTO
05001400301920180068600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	JUAN FERNANDO RAMIREZ SANTANA	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada Modifica y aprueba modificación liquidación crédito. Ordena entrega de dineros. No se accede a lo solicitado por el ejecutado. Se asigna cita de ingreso a JUAN FERNANDO RAMIREZ SANTA (C.C. 98.629.589) para 16 de febrero de 2021 a las 10:00 horas para que revise el expediente.	09/02/2021		VER AUTO
05001400302020180045800	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	EFRAIN GARCIA ESPINOZA	Auto pone en conocimiento Acepta cesión. No se accede a lo solicitado por quien fungía como apoderado del cedente	09/02/2021		VER AUTO
05001400302320160062200	Ejecutivo Singular	JOSE ANTONIO AYALA GOMEZ	FERNANDO DE JESUS TABARES ZULETA	Auto pone en conocimiento Aprueba rendición cuentas secuestre, fija honorarios definitivos	09/02/2021		VER AUTO
05001430300420170011000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL VEGAS DE TOLEDO	Carlos Alberto Vergara	Auto aprueba liquidación Costas procesales	09/02/2021		VER AUTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/02/21 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Diana Vallejo
SECRETARIO (A)